



## Que la titulación de Amazonas sea colectiva<sup>1</sup>

**Jesús Caballero**  
**Indígena Piaroa**

Como dijo mi hermana indígena [Irene Ramos], me siento muy contento por esta invitación a participar en este foro. Ojalá no sea una sola vez, si no que se realicen otras [actividades como éstas] próximamente. Vengo del Amazonas. Quienes no me conocen, mi nombre es Jesús Caballero, pertenezco a la etnia piaroa y actualmente soy representante indígena por el Estado Amazonas ante la Comisión Nacional de Demarcación del Hábitat y Tierras de los Pueblos y Comunidades Indígenas, ubicada aquí en Caracas, en el Ministerio del Ambiente.

Ojalá que ustedes entendieran mi idioma y yo entendiera bien el castellano, para relacionarnos y entendernos mejor, ya que considero que el idioma castellano está prestado para mí y esa es la razón del porqué a veces no me expreso bien. En verdad, estos trabajos de demarcación de tierras son experiencias nuevas para nosotros, los del mundo indígena de Amazonas, aunque nosotros, el mundo indígena, ya tenemos nuestra demarcación en colectivo y no individual, como por ejemplo la de una parcela. En cambio, para ustedes los investigadores, esto es una experiencia vieja, son investigaciones de hace años atrás. Para nosotros sus investigaciones significan abrir el camino para investigarnos, y así nosotros mismos investigarnos también. Antes, nosotros nunca pensábamos en nuestra demarcación, mis abuelos, que poco les queda de vida, dicen como refrán:

<sup>1</sup> [Nota de las editoras] El trabajo de Jesús Caballero está basado en su intervención oral presentada en el foro "Concibiendo cartografías indígenas: Experiencias, prácticas y problemas conceptuales en los procesos de demarcación territorial en Venezuela" que se llevó a cabo en la LV Convención Anual de ASOVAC celebrada en la Universidad Central de Venezuela el día 22 de Noviembre de 2005. Esta alocución fue transcrita por nosotras y enviada a Caballero para su revisión y actualización. El presente escrito constituye el documento final que el ponente nos envió para su inclusión en este volumen. Con excepción de algunas correcciones editoriales y la inclusión de algún concepto o palabra adicional colocada entre corchetes, acordamos presentar el texto de Caballero tal y como nos lo envió, considerando el valor en sí mismo de su exposición como discurso oral y su opinión personal sobre el proceso de demarcación de tierras indígenas en Amazonas para ese momento. El título de este trabajo lo seleccionamos del texto por representar la idea central expuesta por el autor.

“caramba, cuando yo tenía mi guayequito, no sabía en dónde estaba mi tierra, pero sí me acordaba dónde estaba el cerro, la laguna, el río, la sabana, el caño, el conuco. Esos eran los límites de nuestras tierras, donde habitaban los animales que cazábamos y donde recolectábamos la comida. Ahora, actualmente, mientras mis hijos y mis nietos realizan sus estudios y visten su vestimenta nueva -tradicción que llaman camisa y pantalón en la sociedad occidental-, mi tierra se reduce, se pone pequeña, por lo que antes limitaba el cerro, la laguna, los ríos, ahora son poligonales en mapas, que ya aparecen escritos en los libros”.

Entonces, hoy en día me pregunto: ¿qué hacemos nosotros? ¿Qué decidimos? ¿Cuál es nuestro pensar? Allí se quedan las preguntas, vacíos en un espacio, y eso se pregunta entre los mismos indígenas, los abuelos, tíos, mamá, sobrino. Todos preguntan por qué la tierra se reduce ¿qué haremos? Ustedes nos llaman para preguntarnos, de dónde somos, ¿quiénes éramos? ¿quiénes somos?. Pero actualmente con este actual gobierno, nace una ley también, que se llama “Carta Magna de la República Bolivariana<sup>2</sup>”. Dentro de eso nacen los constituyentes. ¿Quiénes eligieron a los constituyentes?, ¿a quién le consultaron?, ¿a los indígenas, a los venezolanos?. Bueno, entonces, desde ese momento tenemos derecho a elegir también. Tenemos ahora más derechos de acuerdo a las sagradas escrituras de Venezuela en los artículos del 119 al 126 de la constitución donde dice que los indígenas son reconocidos y, por lo tanto, tenemos derecho a exigir nuestra demarcación de hábitat y pueblos indígenas de nuestra comunidad.

El parque nacional [para nosotros] significa donde compartimos nuestra sabiduría, nuestra selva, las lagunas y los caños, donde están nuestra fauna y flora de la región. Lo que tenemos que hacer es reflexionar acerca de la demarcación, tomando en cuenta los lugares donde cazamos, donde pescamos, donde vivimos, donde compartimos nuestras vivencias, para que cuando [las próximas] generaciones nos pregunten sepamos responderles lo que significó cada una de las lagunas, los cerros, los lugares que eran sagrados y los que son actualmente, como es y eran nuestra convivencia. Ahí es donde debe partir lo que llaman nuestra demarcación de pueblos y comunidades indígenas. Porque si nosotros hacemos ahora la demarcación por grupos, etnias, tribus [por separado] bien se puede hacer ahora, pero en el futuro, cuando nuestros nietos nazcan, nuestros tatara-nietos investiguen y encuentren algún error, ellos me dirán o nos dirán: “Usted se equivocó mi abuelo. Usted no explicó bien cómo tenía que hacer la demarcación”. Entonces habrá enfrentamientos.

Para que no pase eso, entonces conjuntamente sentados en una mesa, haciendo foros, reuniones regionales y nacionales, pero como un solo grupo, delimitando sus tierras, ahí sí puede nacer una mata con un territorio considerado como el hábitat de una etnia grande, compartida por varias

<sup>2</sup>Se refiere a la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.

culturas, donde se practiquen actividades y donde convivamos todos. Si, en cambio, nosotros demarcamos tribu por tribu, estaremos despedazando la cultura antepasada y estaremos abriendo un enfrentamiento nuevo, una guerra, no para nosotros sino también para nuestras [próximas] generaciones. Cuando yo digo esto [para el caso del Estado Amazonas], quizás algunos no estén de acuerdo, lo digo por los demás Estados como Apure, Delta Amacuro, Anzoátegui, Sucre, Monagas y Zulia.

Porque vuelvo a repetir lo que acabo de mencionar hace rato: cuando éramos [estábamos] “enguayucados” teníamos libertad para movernos; en cambio cuando vestimos esta camisa tenemos que pedir permiso, tenemos que tener cédula, tenemos que tener título, bueno siguiendo los fundamentos que rigen la nueva nación en la que estamos nosotros. Porque en la nación de antes, hacíamos lo que queríamos, andábamos pescando, cazando, todo eso, pero hoy día no. Entonces ahí es donde decimos: ¿cómo haremos nosotros para enfrentar esta demarcación?. La demarcación de los Hiwi, la demarcación de los Piaroa, entonces si yo voy a ver la demarcación de los Piaroa, ¿entonces yo como Hiwi tengo que pedir permiso para entrar en territorio piaroa? Ahí está una pregunta increíble. Ahí está la pregunta. Si yo voy a la demarcación de los Yanomami ¿tengo que pedir permiso? Antes no, antes yo iba a cazar dentro de la zona de Yanomami. Yo seguía los consejos de mi abuelo quien decía: “no cace mucho, mate lo que va a comer, lo que necesite nada más”, porque si tú matas mucho animal, mañana tus nietos y tus hijos no van a comer.

Como representante indígena de la etnia piaroa, hago esta propuesta. Ojalá que el gobierno nacional la tome en cuenta. Lo que nosotros proponemos es que la titulación de Amazonas sea colectiva. [Debe ser] colectiva, donde vivamos en circulación libre, de uno y otro. Más bien, en vez de tener conflicto de demarcación, debemos tener concordancia de demarcación, nada más, todos los que estamos en Amazonas. Todos, todos los indígenas que están allí.

Considero que la parte administrativa, es conservar [la conservación] del todo [el ambiente]. Eso es todo lo que tenemos que hacer nuestra para gobernabilidad, la demarcación, pero en conjunto todos, nada más<sup>3</sup>. Porque si yo ando con mi curiara, van a pasar 500 años otra vez [antes de que podamos realizar la demarcación]. Porque no es lo mismo andar con un motor fuera de borda, que andar caminando de un día para otro. Porque donde nosotros navegábamos [en curiara] en un mes, en la actualidad lo

<sup>3</sup>[Nota de las editoras] El autor en su intervención oral alerta y solicita a los representantes del Ministerio del Ambiente encargados de la demarcación territorial que se acerquen y hablen con las comunidades indígenas y les pregunten cómo quieren los indígenas delimitar sus territorios. Caballero plantea tres aspectos: primero que los indígenas van a demarcar como lo hacen las instituciones, segundo van a revisar la ocupación territorial de los diferentes grupos indígenas y cómo compartían y usaban esas tierras, y tercero deben definir cómo se va a conservar y administrar esas tierras colectivas. Para el autor, la demarcación de tierras consiste en estos tres aspectos.

navegamos en un día nada más con motor fuera de borda. Entonces ahí es donde influye el recurso económico, para ayudar a terminar este tipo de trabajo que estamos haciendo. Porque hoy día -como dice mi hermana de Anzoátegui [Irene Ramos]- un hermano indígena ya acostumbrado a una bicicleta, a un carro, manejando motor fuera de borda, no va a querer agarrar un canaleta y llegar al otro día. Él quiere llegar en un día nada más. Porque Amazonas es muy extenso, muy costoso, y carecemos de recursos económicos para terminar de demarcar nuestro territorio indígena. También está la cuestión de administrar los recursos económicos como debe ser, comprando las cosas nosotros mismos, administrarlos nosotros mismos, haciendo los trabajos como debe ser, para no estar pidiendo a cada ratito a las instituciones. Si tenemos recursos en las manos, se hace un proyecto, se hace todo, se compra y se hace la demarcación lo más pronto posible, como queremos, como todos quieren.

Quiero agregarle a mi intervención lo siguiente: empiezo diciendo que la verdad duele. Quiero contar esta experiencia como ejemplo claro del por qué a veces no terminamos de demarcar las tierras en Amazonas; una vez, el año pasado, estuve con mi Gobernador, digo mío porque es amazonense, mi hermano, mi compañero, si se quiere decir mi primo, como indígena. Fui a plantearle mi situación: quería llevar mensajes de esta demarcación, de este trabajo a los municipios, y como los viajes son costosos consideré que el Gobernador me podría ayudar. Le dije: "Gobernador, vengo por esto y por esto". Para ese momento estaba en su campaña y pensaban que yo iba a hacer su campaña. Y me preguntó que a qué partido yo pertenecía. Yo le dije que yo simplemente voy a hacer el recorrido para la demarcación, no iba a hablarle a la gente de política. Su respuesta fue: "Si vas a hablar mal de política del PPT, no eres bienvenido". Bueno, entonces no fui, me quedé. Entonces me llamaron del ministerio para decirme que estaba cuestionado por ofender al Gobernador. Yo digo, bueno, yo no lo ofendí, dije mi verdad porque tenía que hacer trabajo y me compete así también<sup>4</sup>.

Recibido:15-05-2006  
Aceptado:18-11-2007

<sup>4</sup> Cuando se consultó a Caballero sobre la situación del Estado Amazonas a mediados de julio del 2007, él señaló que la propuesta de hacer una solicitud de demarcación de tierras en colectivo y multicultural seguía vigente. Para esa fecha, ellos estaban introduciendo esa propuesta ante el Parlamento Indígena de América, Grupo de Venezuela. Esta es la opinión y solicitud de Jesús Caballero y otros representantes indígenas de Amazonas, que no necesariamente refleja la opinión individual de todos los indígenas de ese Estado.

---

Representante indígena por el Estado Amazonas ante la Comisión Nacional de Demarcación del Hábitat y Tierras de los Pueblos y Comunidades Indígenas  
Teléfono: (0414) 486.82.77

---

